



RECOMENDACIONES PECUARIAS (Bovina, Caprina y Ovina) PARA HELADAS

- Evitar que los animales pisoteen los potreros congelados afectados por las heladas, para ello utilice callejones mientras permanezca la escarcha. Esto evitara que los animales pierdan calor al entrar en contacto directo con el hielo.
- Uso de cobertizos para proteger y abrigar a los animales del frío, lluvia y/o granizo.
- Mantenga el heno o ensilado en sitios secos para conservar su valor nutritivo y evitar su descomposición, ya que la humedad favorece la aparición de hongos y el alimento no servirá para el ganado.
- Emplear cercas vivas como barreras rompevientos, para evitar que las corrientes frías de aire entren en contacto directo con el cuerpo de los animales.
- Suministrar dietas ricas en fibras y calorías, Ensilaje de maíz, cascarilla de algodón, palmiste, cascarilla de soya, salvado de trigo, garantizando el consumo de un 10% de su peso vivo, es decir si el animal pesa 150 kg se le debe suministrar 15 kg de alimento.
- Administrar suplementos multivitamínicos e inmunoestimulantes, que contengan vitaminas E, A, D2, Magnesio, Manganeso, Calcio, Cobre, entre otros. Esto ayudara a prevenir que aparezcan enfermedades.

RECOMENDACIONES PECUARIAS (Porcina) PARA HELADAS

- Realizar mantenimiento de los sistemas de calefacción de la porqueriza.
- Aumentar en un 5% la cantidad y frecuencia de alimento diario a los animales.
- Mantener los corrales secos y protegidos de las corrientes de aire fríos.
- Implementar sistemas de camas profundas con pajas, bagazo de cosechas para utilizarlos como aislantes de los pisos.
- Sellar herméticamente aquellos ventiladores que no estén operativos durante las heladas.

RECOMENDACIONES PECUARIAS (Producción avícola) PARA HELADAS

- Implementar sistemas de calefacción.
- Reducir el área de producción, lo cual permitirá mantener la temperatura de las aves.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1023-24
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

- Garantizar que los galpones cuenten con buena ventilación para evitar la acumulación de amoníaco que puede afectar negativamente a su estado de salud.
- Establecer camas gruesas, que permitan aislar a las aves de los pisos y evitar humedad en la misma.
- Cambiar a menudo el agua suministrada para evitar que se congele.
- Es importante dejar salir a las gallinas diariamente durante las horas de sol diurnas para que mantengan sus rutinas.

RECOMENDACIONES PECUARIAS (Bovina, Caprina y Ovina) PARA SEQUÍAS.

- Alimentar a los animales durante las horas de menos calor, permitiendo que estos consumos alimentos frescos.
- Provea agua fresca y en cantidades suficiente a los animales, con sitios de fácil acceso, evitando largos desplazamiento para acceder a ella. Garantizando que el animal consumo entre el 7 al8 % de su peso.
- Evite la realización de jornadas de trabajo con los animales en horarios de temperaturas elevadas
- Proveer espacios de sombra a los animales para realizar el consumo de los suplementos alimentarios y la realización de los procesos de rumia, estas sombras pueden ser naturales debajo de árboles o artificiales, en el segundo caso esta debe instalarse a una altura mínima entre 3 y 4 metros, permitiendo la circulación de aire y una amplitud que garantice una densidad mínima de 2 metros cuadrados por animal, evitando hacinamiento.
- De acuerdo a la capacidad económica del productor, el uso de aspersores en los corrales suministra gotas de agua que humedecen el ambiente, el pelaje y piel de los animales, lo que produce un enfriamiento de la temperatura cuando estas se evaporan.

RECOMENDACIONES PECUARIAS (Porcina) PARA SEQUÍAS.

- Implementar sistemas de aspersión y/o baño a los animales, para mantener la temperatura corporal.
- Realizar mantenimiento a los sistemas de ventilación de las infraestructuras productivas, permitiendo un mayor flujo de aire, manteniendo una temperatura adecuada.
- Suministrar alimento en presentaciones de pelets finos y en horarios de menor temperatura. → Garantizar el suministro constante de agua fresca (si es posible con temperatura cercana a los 20°C).

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1023-24
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



- Implementar áreas de revolcaderos o zonas de baño en las áreas productivas, lo cual permitirá una regulación térmica de los animales en horas de mayo temperatura

RECOMENDACIONES PECUARIAS (Producción avícola) PARA SEQUÍAS.

- Aplicar bicarbonato de sodio en el agua de bebida para coadyuvar en el control del proceso de la acidosis metabólica en los animales.
- Mejorar la ventilación de las aves, bajando totalmente las cortinas de las casetas, para que haya mayor entrada de viento.
- El mantener la limpieza y funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua.

RECOMENDACIONES AGRÍCOLAS PARA HELADAS

- Utilizar para la siembra, semillas o plántulas certificadas por organismos de control a nivel nacional, y las cuales cuenten con un seguimiento de identificación de enfermedades que puedan ocasionar pérdidas a futuro.
- Promover la recuperación de variedades de semillas autóctonas importantes en la alimentación de las comunidades y las cuales presentan una mayor adaptación y resistencia a plagas y enfermedades.
- Se recomienda realizar una fertilización adecuada usando abonos ricos en fósforo y potasio, con el fin de garantizar una permanencia o estabilidad de flores y frutos sobre la planta, especialmente en especies como: tomate de árbol, durazno, aguacate hass, ciruelo, brevo, gulupa, granadilla y arándano, generando una resistencia a plagas, enfermedades y fenómenos meteorológicos, como: heladas, sequía o ventiscas.
- Los abonos NPK, a base de nitrógeno, fósforo y potasio, deben ser aplicados y divididos en fracciones a lo largo del ciclo del cultivo, para aprovechar mejor su síntesis química y sean estos mejor asimilados por las plantas.
- Ejecutar un manejo adecuado de las zanjillas de drenaje, evitando el encharcamiento de los lotes destinados a labores de siembra.
- Realizar aplicaciones de calcio en momentos diferentes al fósforo, para no tener problemas de crecimiento excesivo en las especies cultivadas y una disminución en la capacidad de absorción de nutrientes por medio de las raíces.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1023-24
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

- Controlar las malezas bajo los principios de buenas prácticas agrícolas, realizando un manejo adecuado con herramientas manuales como: azadones, rastrillos, palas planas y machetes, evitando así el uso de herbicidas químicos, que generen problemas de infertilidad de suelos en un futuro.
- Realizar una verificación continua y adecuada de los daños producidos por el ataque de plagas y enfermedades.
- Implementar labores de compostaje de la gallinaza o pollinaza, utilizada en labores de fertilización, con el fin de evitar la proliferación de enfermedades causadas por hongos y pérdida de la productividad de los cultivos.
- Realizar un manejo adecuado de las podas fitosanitarias, brindándole una mayor capacidad de resistencia y tiempo de producción a los cultivos.
- Utilizar insumos como: caldos minerales a base de potasio, cobre, azufre, calcio y ceniza, con el fin de garantizar un manejo a enfermedades causadas por hongos.
- Implementar el establecimiento de cortinas rompevientos.
- Realizar una recolección oportuna de los productos cultivados, bajo criterios de maduración, tamaño y exposición al ataque de plagas, enfermedades y afectaciones por fenómenos meteorológicos como: heladas, sequía, ventiscas.
- Implementar una adecuada programación de fechas de siembra, teniendo en cuenta los calendarios lunares y los conocimientos ancestrales que el productor posea para la implementación de los cultivos.
- Conservación de plantas rastreras en las calles del cultivo para disminuir el impacto de los rayos del sol en el suelo.
- Realizar un manejo adecuado de los sistemas de riego por aspersión o goteo, teniendo en cuenta las horas de uso que se les da a dichas herramientas, para evitar el encharcamiento de los suelos y una posterior aparición de enfermedades en los cultivos.
- Para los departamentos de Norte de Santander, Nariño y Boyacá, se recomienda el uso de tecnologías como: microtúneles plásticos, invernaderos y cubiertas con polisombra. Específicamente en manejo de cultivos de hortalizas, fresa y arándano. Recomendaciones agrícolas de alcance Nacional- TEMPORADA DE HELADAS
- Evitar el movimiento excesivo del suelo donde se van a realizar los trabajos de siembra, ya que esta actividad favorece la aparición de espacios de aire, donde se acumulan las bajas temperaturas y por ende una menor transmisión de calor.
- Establecimiento de cercas vivas en el contorno de las áreas de cultivo.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1023-24
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

- Se recomienda realizar labores de cosecha o recolección de frutos afectados y deshoje fitosanitario y de aclareo en cultivos de tomate de árbol, en los departamentos de Nariño, Santander y Norte de Santander.
- Realización de siembra de avena forrajera, para ser usada como abono verde, con el fin de aportar abono al suelo, disminuir la aparición de malezas y evitar la presencia de plagas en cultivos de papa amarilla y hortalizas en el departamento de Norte de Santander.

RECOMENDACIONES AGRÍCOLAS PARA SEQUÍAS

- Implementar el uso de coberturas naturales, con la siembra avena forrajera, trigo, cebada y rábano forrajero, con el fin de brindar una protección y anclaje del suelo frente a condiciones climáticas adversas.
- Realizar procesos de rotación y asocio de cultivos.
- Cultivar especies adaptadas al clima y suelos de la región.
- Usar abonos ricos en fósforo, con el fin de garantizar un enraizamiento, macollamiento y soporte a enfermedades, de los cultivos implementados.
- Establecer la siembra de cultivos como: frijol, arveja, habas, avena y maíz, entre otros, con el fin de garantizar la fijación de nitrógeno en las áreas destinadas a la siembra, mejorando la fertilidad del suelo y aumentando la productividad.
- La preparación del terreno donde se realizará la siembra, debe hacerse con la mayor anticipación posible, con la finalidad de favorecer la descomposición de los residuos de cosechas anteriores y lograr que las malezas aparezcan más rápidamente, para realizar su control al momento de la siembra.
- Implementar la protección de fuentes hídricas y nacimientos de agua, promoviendo la siembra de especies forestales nativas.
- Los sistemas de almacenamiento de agua, como lo son: reservorios y distritos de riego, deben permanecer limpios y protegidos de fuentes externas de contaminación, además de permitir una fácil conducción del líquido hacia el cultivo.
- Aumento de distancias de siembra, con el fin de favorecer la circulación de aire y la aplicación de insumos químicos y minerales preventivos y curativos que minimicen la incidencia de enfermedades causadas por hongos.
- Realizar la eliminación de los residuos de cosecha, mediante la realización de procesos de compostaje.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1023-24
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

- Garantizar una adecuada disponibilidad de agua, para disminuir la aparición de problemas de amarillamiento de hojas, marchitamiento de plantas y por consiguiente una disminución en la producción del cultivo

MAÍZ

Este cultivo es altamente susceptible a sequía y a heladas, por lo cual debe sembrarse en lotes bajos de las fincas o en aquellos con mayor facilidad de riego. Para disminuir pérdidas en la germinación se debe:

- Aumentar la cantidad de semilla por hectárea
- Sembrar semilla certificada y de variedades mejoradas
- Para cultivos tradicionales se recomienda siembra a "chuzo".

Para favorecer la humedad del suelo se debe:

- Evitar el sobrelaboreo del suelo optando por la labranza mínima o cero, labranza o arar con cincel.
- Incorporar residuos vegetales o materia orgánica al suelo, en sistema tradicional considerar el asocio con otros cultivos.
- Hacer fertilización nitrogenada a base en urea y sulfato de amonio.
- Para controlar el ataque de tierreros y trozadores, se recomienda el uso de cebos tóxicos; para control de cogollero, se recomienda el uso de granulados e insecticidas biológicos con base en "bacillus thuringiensis"

HORTALIZAS (FRIJOL, ARVEJA, CEBOLLA, HABICHUELA, REPOLLO, ZANAHORIA, REMOLACHA)

- Se recomienda trasplantar en las últimas horas de la tarde
- Utilización de riego
- Utilización intensiva de materia orgánica.
- Mantener coberturas vivas y/o muertas en el suelo.
- Establecer huertas caseras por cuanto permite un mejor manejo de los semilleros y mejor aprovechamiento del agua.
- Hacer labranza mínima.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1023-24

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



PAPA

- Para conservar la humedad del suelo se debe: Preparar el suelo con arado de chuzo o de cincel o incrementar el uso de abono orgánico o mantener coberturas vivas y/o muertas en el suelo
- Para prevenir el efecto de las heladas se debe procurar las siembras en ladera y en los lotes bajos de la finca o en aquellos con facilidad de aplicar riego.
- Por el incremento poblacional de la polilla, se recomienda el uso de trampas y el control cultural como prácticas, recolección de tubérculos infectados y aporque alto.
- Se debe aumentar la protección en las zonas de paramo, las cuales no deben utilizarse para cultivos por cuanto constituyen la fuente de agua de las zonas bajas.
- Se recomienda fertilización foliar principalmente de nitrógeno, potasio y elementos menores.

FRUTALES CADUCIFOLIOS

- Para evitar pérdida de floración, baja productividad y calidad del producto se recomienda aplicar riego, preferiblemente microaspersión o goteo en las horas de la noche, mañana o tarde y uso de fertilización foliar. Cosechar frutos en horas de la mañana y de la tarde y para reducir la mayor radiación solar pintar el tronco con pinturas blancas Vinilo o cal agrícola.
- Control cultural (Limpieza de musgos y líquenes en forma manual o mediante aplicación de productos químicos).

FLORES.

- Ante el incremento en la incidencia de heladas se recomienda revisar periódicamente el estado de los plásticos y utilizar el sistema de riego del cual disponga el cultivo.ⁱ

ⁱ Tomado de Cartilla “Diagnostico y recomendaciones técnicas para mitigar el impacto del fenómeno del niño. Región de Altiplano Cundi-Boyacense. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1023-24
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co